

A efectos de solicitud de la tarjeta de **residente** para los estacionamientos regulados de la Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos De Cádiz, S.A. (EMASA)

| NOMBRE | APELLIDOS | DNI   |
|--------|-----------|-------|
|        |           |       |
| EMAIL  |           | Móvil |
|        |           |       |

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

Que me encuentro **empadronado** en la Ciudad de Cádiz, **con domicilio en** \_\_\_\_\_ y código postal \_\_\_\_\_

Que el vehículo matrícula \_\_\_\_\_, marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ para el cual solicito la tarjeta de residente para la zona denominada (marcar la zona correspondiente):

Casco Antiguo \_\_ Paseo Marítimo \_\_ Bahía Blanca \_\_ Escritor Ramón Solís \_\_

está a mi nombre, constando así en el permiso de circulación, (en su defecto a nombre de persona jurídica pero con contrato o seguro de responsabilidad civil en el cual consta reflejado como conductor habitual), y habiendo pagado el último recibo emitido por el Ayuntamiento de Cádiz, del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Igualmente, autorizo a EMASA, a que pueda comprobar la exactitud de dichos datos, comprometiéndome con la entrega del certificado de empadronamiento, cuando sea requerido para ello, así como cualquier otro documento necesario para demostrar la condición de residente (permiso de circulación, impuesto de circulación y DNI).

Así mismo, quedo enterado de que **la inexactitud, falsedad u omisión** en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, **podrá dar lugar a las responsabilidades penales, civiles o administrativas** que correspondan, y que, de comprobarse la inexactitud de los datos declarados, se instruirá expediente de baja por inscripción indebida, sin perjuicio de las restantes responsabilidades que procedan.

(firma)

Fdo. D/Dª \_\_\_\_\_

En Cádiz, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## CONDICIONES GENERALES

El importe de la tasa del distintivo es de **20,40 €/año** (IVA incluido), , no pudiéndose reducir en períodos inferiores, debiendo ser solicitado nuevamente tras la finalización de su vigencia. Además, de una **tasa de estacionamiento** por importe de **50 €/año** (IVA incluido)

El solicitante deberá tener su domicilio en la zona de ámbito establecidos en la ordenanza reguladora o en Junta de Gobierno Local.

El distintivo debe figurar de forma visible en el parabrisas del vehículo.

Los titulares de la credencial de residente, podrán estacionar en la zona autorizada dentro del horario establecido, no pudiendo permanecer el vehículo de forma continuada en la zona durante más de 5 días.

El distintivo de residente autoriza únicamente a estacionar, con la condición de residente, en la zona indicada.

En todo caso el estacionamiento, fuera del sector asignado, no tendrá la consideración de residente.

El residente será responsable del uso del distintivo, debiendo comunicar el cambio de domicilio, transferencia del vehículo y cualquier variación, que impida el cumplimiento de los requisitos que sirvieron para su concesión, en cuyo caso, se procederá a la devolución del distintivo.

El solicitante autoriza a EMASA a solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz certificado de estar al corriente con la Hacienda Municipal.

El listado de calles, en dónde usted tiene autorizado estacionar, estará sujeto a las modificaciones que el Ayuntamiento acuerde en materia de tráfico.

Para cualquier aclaración puede usted dirigirse a EMASA, cuyas oficinas se encuentran situadas en C/Plocia S/N (Palacio de Congresos) CADIZ ó a través de [www.emasacadiz.es](http://www.emasacadiz.es)

(Firma)

### Fdo.:

LA EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS DE CÁDIZ S.A. - CIF: A-11062106 - Dir. Postal: C/DR. HERRERA QUEVEDO 5 DUPLICADO - C.P. 11010 - Teléfono: 956 26 22 11 - Correo electrónico: miguel.lepianivelazquez@emasacadiz.es En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y de facturación de los clientes. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. El interesado ha sido informado para ser incluido en el mencionado tratamiento, haciéndose responsable de la veracidad de los mismos y las modificaciones que sufran en el futuro. En cuanto a la legitimación del tratamiento estará regulada por el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. La empresa podrá ceder los datos a terceros a administración tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales y organizaciones o personas directamente relacionadas. Si lo desea, puede dirigirse a la empresa con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento. Por otro lado, si lo ha facilitado, tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado y el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Las categorías de datos que se tratan son datos identificativos, datos económicos, permiso de circulación, datos técnicos del vehículo, foto del vehículo, póliza de seguro e imágenes. No se tratan datos especialmente protegidos. El origen de los datos es el propio interesado o su representante legal. Los clientes serán los colectivos interesados a tal fin.

(Firma)

### Fdo.:

## DOMICILIACIÓN DE RECIBOS

Los sucesivos pagos se realizarán mediante domiciliación de recibo para ello deberá de indicarnos nº de Cta. para el cargo de recibos

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

Enviar documento a: [usuarios@emasacadiz.es](mailto:usuarios@emasacadiz.es)